



EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, mediante el área que corresponda, proceda a efectuar tareas de mantenimiento del sistema de iluminación del playón del barrio Felipe Varela, ubicado en la intersección de las calles Araucanos y Tehuelches, incluyendo:

- a) instalación de luminarias en los postes que no poseen;
- b) cambio de luminarias quemadas;
- c) reparación y pintura de postes de luz;
- d) verificación y reparación el correcto funcionamiento de la caja fusibles y disyuntores.

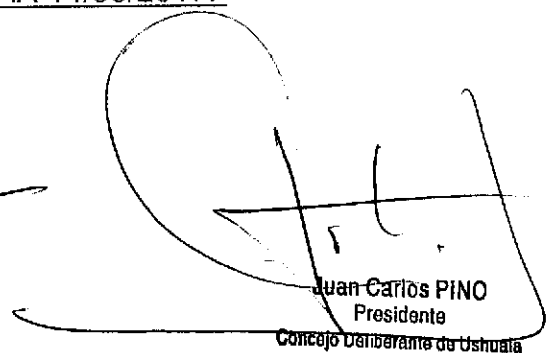
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 265 /2017.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 27/06/2017, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14/06/2017.-

co  
7000

  
E. ALEJANDRO BEROLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia